112

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Marzo 11 de 1902

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta.

Art. 1º Nómbrase Escribiente 2º de la Escribanía Mayor de Gobierno al Señor Miguel Velasquez, en reemplazo de Alfonzo Campos que pasó á ocupar otro puesto.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Cantilo